

Nación

¿Por qué el presidente Petro será investigado por gastos en su campaña a la consulta del Pacto Histórico?

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema compulsó copias a la Comisión de Acusación para que investigue al jefe de Estado.

[Léenos en Google Discover y mantente un paso adelante con SEMANA](#)

Redacción Semana

8 de octubre de 2025



El presidente Gustavo Petro. | Foto: Andrea Puentes - Presidencia de Colombia

El presidente Gusta Petro terminará con una nueva investigación en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, después de que la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia le compulsó copias por las presuntas [irregularidades que se habrían registrado en los gastos de transporte](#) aéreo durante la campaña para la consulta que elegiría al candidato presidencial del Pacto Histórico.

SEMANA conoció parte de la compulsión de copias que envió el magistrado Misael Rodríguez al Congreso de la República, advirtiendo que "en consideración a la existencia de presuntas irregularidades en el reporte de ingresos y gastos o la posible violación de los límites de gastos de la campaña del presidente Petro Urrego a la consulta interna para definir candidato único a la Presidencia por la coalición Pacto Histórico".



El presidente Gusta Petro terminará con una nueva investigación en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes. | Foto: SEMANA

Además, agregó que "en el proceso electoral que tuvo lugar el 13 de marzo de 2022, se compulsará copia de la decisión AEI0208-2025 de 18 de septiembre de 2025, y de este auto, ante la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes, para que inicie las investigaciones del caso".

Esta decisión se dio en medio de la compulsión de copias que la Corte Suprema también envió a la Fiscalía General de la Nación y al Consejo Nacional Electoral, [contra el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, quien fue gerente de la campaña al Senado del Pacto Histórico, y a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña Petro Presidente.](#)

La investigación se basa en las supuestas irregularidades que se habrían presentado en el registro de los gastos de transporte aéreo para las campañas de la consulta presidencial de Gustavo Petro y la del Pacto Histórico al Congreso de la República.



El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, y el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo. | Foto: No

El magistrado Misael Rodríguez, integrante de la Sala de Instrucción que tomó estas decisiones, logró determinar en una investigación contra la financiación de los 20 senadores del Pacto Histórico, que los gastos de transporte aéreo para esas campañas al Congreso se habrían truncado con lo reportado por la campaña del mandatario.

La propia Sala de Instrucción investigaba a los 20 congresistas del Pacto y concluyó que los servicios en la facturación a SADI correspondían a un servicio global a la campaña de Gustavo Petro para la consulta interna de ese partido, pero se examina si existió una falsedad en la forma en que se reportaron esos gastos en la campaña al Senado.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Los tres exmilitares que custodiaban al narco ecuatoriano dado de baja por la Dijin en Antioquia fueron dejados en libertad
2. Hoy comienza la interrupción del servicio de agua que afectará a más de 1 millón de personas este fin de semana en Medellín y otros tres municipios
3. Con placa y residencia en Emiratos Árabes, alias Black Jack, socio del Clan de Golfo, se paseaba por el mundo
4. Acuerdo entre Israel y Hamás: cómo podría ser la liberación de rehenes y el canje de presos
5. "Lacra y rata": los insultos por los que fue sancionado disciplinariamente un abogado

Noticias relacionadas

Corte Suprema de Justicia

Gustavo Petro

comisión de acusación



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Nuestras marcas

Semana Play

Economía

Arcadia

Jet Set

Soho

[Fucsia](#)
[El País](#)
[4 Patas](#)
[Sostenible](#)
[Finanzas Personales](#)
[Foros Semana](#)
[Semana Rural](#)

Acerca de nosotros

[Términos de uso](#)
[Política de Tratamiento de Datos](#)
[Términos suscripciones](#)
[Aviso de privacidad](#)
[Política de Riesgos C/ST](#)
[Política SAGRILAFT](#)
[Certificación ISSN](#)
[TyC Plan de Gobierno](#)
[Para notificaciones judiciales](#)
[e-mail: juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)
[Protección del consumidor](#)



Contáctenos

[Canales de servicio al cliente](#)
[Horarios de atención](#)
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
[Trabaje con nosotros](#)
[Para contactar a gestión humana](#)
[e-mail: gestionhumana@semana.com](mailto:gestionhumana@semana.com)
[Paute con nosotros](#)

Síguenos en redes:



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.